

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO N° 1126

PUCON, 07 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- El Certificado Especial N° 240 de fecha 26 de abril de 2012, que declara inhabitable la vivienda de propiedad de **DÑA. ORFELINA HUAQUIFIL HUENUPE**, ubicada en sector Quelhue de la comuna de Pucón.
- 2.- El Art. 148 y siguientes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, del año 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.- Demuélese, a costa de su propietaria, la vivienda de propiedad de **DÑA. ORFELINA HUAQUIFIL HUENUPE**, ubicada en el sector Quelhue de la comuna de Pucón.
- 2.- La operación de demolición deberá ser ejecutada por su propietaria previo al inicio de la nueva vivienda subsidiada.

ANOTESE, NOTIFIQUESE A LA INTERESADA, CUMPLASE
EN SU OPORTUNIDAD Y ARCHIVASE.



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Edita Mansilla Barria
EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA



B° CONTROL

EMB/GMP/LFE/hvo
DISTRIBUCIÓN:

- Orfelina Huaiquifil Huenupe
- Oficina Vivienda
- Dirección de Obras
- Archivo